INFORME ANUAL

2025

ASEFAPI

Asociación Española de Fabricantes
de Pinturas y Tintas de Imprimir

Introducción

La Asociación Española de Fabricantes de Pinturas y Tintas de Imprimir, ASEFAPI, se constituyó el 21 de abril de 1977.

> **La misión fundamental como asociación es poner en valor el sector, defender los intereses de los asociados y trabajar para que el avance de todos sea real.**

En las páginas que siguen, se resumen las actividades realizadas por la Asociación durante el pasado año.

Índice

1. Comunicación
2. Jornadas
3. Guías y Publicaciones
4. Área Técnica
5. Área Transportes
6. Normalización – Calidad
7. Área Sostenibilidad
8. Proyecto Pintura Solidaria
9. Área Laboral
10. Área Formación
11. Participación y *Networking*
12. Estadísticas
13. Defensa Sectorial
14. Acuerdos de Colaboración

Comunicación

Desde ASEFAPI continuamos utilizando las plataformas digitales para trasladar las preocupaciones del sector y el prestigio de la profesión y de los productos del sector.

CIRCULARES

Las circulares de ASEFAPI son el instrumento principal e inmediato de comunicación con los socios. Las circulares de asuntos técnicos son enviadas también a los Responsables Técnicos a petición de la dirección de las empresas. En el 2025 se han enviado **87** con diversa temática y de efecto sobre las empresas del sector.

Las circulares se numeran y etiquetan por asuntos para facilitar su seguimiento interno por cada empresa.

BOLETINES

ASEFAPI ha elaborado y publicado **9** ediciones de sus **3** boletines periódicos: ASEFAPI Informa, BIMA y BINA, que llegan a asociados, proveedores, clientes, asociaciones, organizaciones públicas y privadas y administración nacional y autonómica.

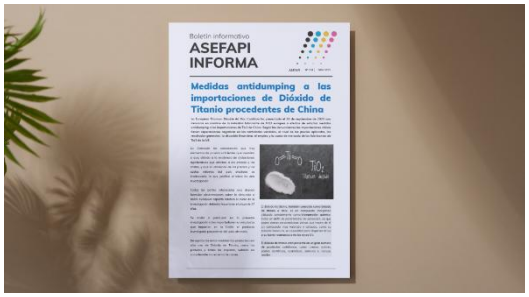

BOLSA IBÉRICA DE MATERIALES

Su objetivo es dar salida a posibles excedentes de materias primas, maquinaria, equipos u otros y reducir los costes de gestión y almacenaje que supondría ser tratados como residuos, apostando también así por la Economía Circular.

Solo los socios de ASEFAPI y **APT** (Asociación Portuguesa de Pinturas) puedan incluir ofertas de materiales sobrantes utilizando el formulario correspondiente. El acceso al Boletín con las ofertas es público y ASEFAPI pone en contacto a las empresas interesadas que manifiesten interés. El boletín no publicita el nombre de la empresa ofertante (se facilita solo a las empresas que puedan estar interesadas).

La Bolsa Ibérica de Materiales se actualiza cada 3 meses aproximadamente y se publica en formato boletín.

CLIP DE PRENSA

En el año 2025 se han confeccionado mensualmente Clips de Prensa de ASEFAPI.

El Clip de prensa agrupa mensualmente aquellas noticias

publicadas por diversos medios que se consideran de interés para las empresas del sector. Los socios pueden participar compartiendo con la comunidad noticias relevantes.

BOLETÍN ELECTRÓNICO

Se trata de una publicación digital que se distribuye a través del correo electrónico y que recopila las novedades más relevantes del sector.

Los interesados en recibir esta información pueden solicitarlo en la web asefapi.es/newsletter/.

CIRCULARES REGIONALES

Gracias a la pertenencia de ASEFAPI a la CEV (Confederación Empresarial Valenciana) los socios de ASEFAPI en Valencia, y del resto de España que lo solicitan, reciben información específica que afecta a las empresas en esta Comunidad.

También para cuestiones relevantes que afectan a otras zonas o sectores concretos de ASEFAPI se envían circulare ad-hoc.

COMERCIO EXTERIOR

Más de **30** empresas están inscritas en el grupo de Comercio Exterior para recibir la información que llega a la asociación sobre misiones comerciales, tarifas aduaneras, jornadas y conferencias, visitas delegaciones de otros países, encuentros sobre dificultades y previsiones de exportación, etc.

INFORMACIÓN SUBVENCIONES

ASEFAPI envía a los socios información sobre posibles subvenciones de utilidad para las empresas que se convocan en cada Comunidad Autónoma y otras de carácter nacional. Esta información se complementa con la posibilidad de contar con una empresa especializada en gestión de subvenciones.

OBJETIVOS DE COMUNICACIÓN

- Difundir la importancia de nuestro sector a la administración.
- Facilitarnos la comunicación y transmisión de nuestras necesidades a la administración.
- Dar a conocer la importancia de nuestro sector a la sociedad en general.
- Comunicar más eficientemente la información a nuestros asociados.

+35.000
visitas

+280K
impresiones

+2,3%
seguidores

+3.000
interacciones

Descarga la APP

SEMANA MUNDIAL DE LA PINTURA

La Organización Mundial de la Pintura, World Coatings Council, a la que ASEFAPI pertenece desde hace años, decidió establecer la semana del 24 al 28 de marzo de 2025 como la Semana Mundial de la Pintura, con el objetivo de promover el gran papel que juega nuestro producto para el bienestar de la sociedad y la economía.

En total, ASEFAPI consiguió más de 5.000 impresiones en el total de las publicaciones, la participación de 10 empresas (2 de ellas no socios) y 61 seguidores nuevos en sus plataformas.

APP ASEFAPI

Para mejorar la eficiencia en nuestras comunicaciones, en marzo de 2025 presentamos una aplicación en la que ASEFAPI ha creado con un entorno pensado para los asociados.

En ella se accede a un entorno cerrado en el que se podrán consultar las circulares y otra información de interés.

Pueden inscribirse cualquier persona interesada en recibir información de ASEFAPI. Adicionalmente, los socios pueden consultar fácilmente las Circulares que envía la asociación.

Se puede acceder también desde su navegador habitual, sin tener que descargar una aplicación en el móvil.

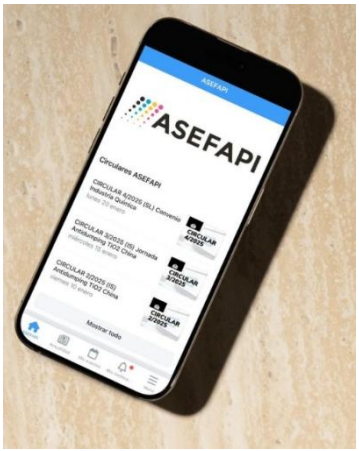

Es necesario crearse una cuenta para acceder al contenido. Debe usarse un correo electrónico coincidente con el autorizado para recibir circulares.

Le llegará automáticamente un correo que tendrá que validar. Una vez validado, debería poder seleccionar la Comunidad "ASEFAPI" donde tendrá acceso al contenido.

Jornadas

Cuando existen temas de especial complejidad y/o interés, ASEFAPI organiza Jornadas informativas a las que pueden asistir responsables de las compañías socias. ASEFAPI contacta con los mejores ponentes disponibles para garantizar su más alta calidad. A continuación, se listan las jornadas realizadas durante 2024.

MEDIDAS UE ANTIDUMPING TIO2 DE CHINA

En enero de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el Reglamento UE 2025/4 por el que se impone un derecho antidumping definitivo y se percibe definitivamente el derecho provisional establecido en relación con las importaciones de dióxido de titanio originario de la República Popular China.

Para aclarar el contenido de este Reglamento y tratar las opciones que quedan abiertas ASEFAPI junto a Garrigues, organizó una jornada.

NOVEDADES ADR 2025

El ADR, adoptado en Ginebra en 1957, tiene como objetivo regular las normas comunes entre los países firmantes para asegurar que se adopten medidas mínimas de prevención y seguridad en el transporte de mercancías peligrosas.

Para tratar las novedades del ADR 2025 y resolver las dudas que puedan tener los asociados, se convocó esta jornada junto a Kemler.

ESTUDIO FINANCIERO DEL SECTOR

La presentación anual del estudio financiero del sector se ha convertido en cita obligada para todos los directores financieros, gerentes y propietarios de empresas del sector.

En abril de 2025 se realizó una nueva actualización y presentación en Madrid.

El programa se centró en las conclusiones extraídas de las 100 empresas estudiadas.

Se completó con dos presentaciones: «Recuperación del IVA y seguridad fiscal» por parte de 60Días y «Evite los Impagos» por Experian.

MODIFICACIÓN CLP

En Noviembre de 2024, se publicó el Reglamento (UE) 2024/2865, que modificó el articulado del CLP incorporando nuevas obligaciones relacionadas con el etiquetado digital, la venta en línea de productos químicos y los requisitos sobre el tamaño mínimo de fuente, entre otros.

Para explicar más en detalle las novedades introducidas por este Reglamento, y aclarar dudas, ASEFAPI organizó una jornada junto a JMTChem.

NUEVA NORMATIVA EUROPEA ENVASES INDUSTRIALES

El Reglamento UE 2025/40 de envases y residuos de envases, ha provocado que el RD 1055/2022 de Envases y Residuos de Envase, que actualmente está en aplicación en España sea sustituirlo por la incorporación, en el reglamento europeo, de nuevas obligaciones no contempladas en la normativa española, lo que requiere la elaboración de un nuevo real decreto para garantizar su conformidad con las disposiciones comunitarias.

Para dar respuesta a las incógnitas y repasar obligaciones actuales contamos con la colaboración de IMPLICA.

JORNADA TARIFAS Y NOVEDADES DE ECOEMBES 2026

ASEFAPI, en colaboración con ECOEMBES, organizó una jornada enfocada en las novedades sobre la gestión de envases en el sector de pinturas y tintas. La jornada está dirigida a comprender los cambios legislativos, implementar buenas prácticas y asegurar el cumplimiento normativo.

Las jornadas online están disponibles para los socios de ASEFAPI y se podrán visualizar mediante claves de acceso. Para solicitar dichas claves debe dirigirse al Área de Formación de la asociación: inscripciones@asefapi.es

Guías y Publicaciones

ASEFAPI tiene a disposición de sus asociados una importante biblioteca que es periódicamente actualizada. Los socios se mantienen informados mediante publicaciones específicas sobre todos los temas que afectan a nuestro sector. A continuación, se detalla la documentación publicada en 2024.

ESTUDIO FINANCIERO DE EMPRESAS DEL SECTOR

El estudio se realizó sobre una selección de unas 100 compañías representativas del sector y su información aportada al Registro Mercantil en los últimos años, tanto asociadas como no asociadas.

El estudio permite comparar cada empresa con la media en cuanto a riesgo operativo y financiero, ratio de cobertura del umbral de rentabilidad, ratio de cobertura del margen de explotación, rentabilidad económica y financiera, evolución de las necesidades operativas de fondos en relación con la cifra de ventas y fondo de maniobra, BAII, EBITDA, BAI, BDI, rotación, etc.

Como novedad, el informe también está disponible en Power BI, lo que permite personalizar la información.

Por defecto existen tres grupo programados: Empresas de decoración, empresas de industria y empresas de tintas.

ESTUDIO FINANCIERO EMPRESAS ITALIA Y FRANCIA

Como complemento al estudio financiero del sector, se ha incorporado al estudio un nuevo apartado “COMPARATIVA INTERNACIONAL” que incluye:

- Cuenta de Resultados en € y % de FRANCIA e ITALIA con una muestra representativa de empresas.
- Posibilidad de comparar las empresas españolas incluidas en el estudio financiero de FRANCIA e ITALIA a través de un resumen de métricas financieras.

AGENDA SEGURIDAD LABORAL 2025

La Agenda de ASEFAPI recoge recomendaciones de seguridad relacionados con riesgos que pueden afectar a trabajadores del sector y se enmarca en la ayuda a las empresas para transmitir conocimientos sobre la seguridad y prevención de riesgos. Es además una herramienta adicional para acreditar la información que sobre seguridad se transmite a los empleados.

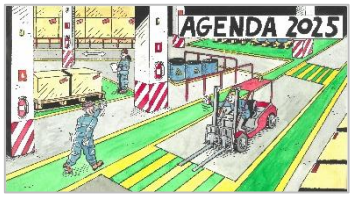

La reciben aquellas empresas que contestan al ofrecimiento anual que se hace desde la Asociación.

GUÍA DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA

ASEFAPI actualizó en 2025 su "Guía de Documentación Básica", uno de los documentos exclusivo para los socios más relevante para la dirección y propiedad de las empresas asociadas. Este documento incluye más de 100 referencias a documentos que, en diversos formatos y según las circunstancias, todas las empresas del sector deberían tener o al menos conocer la razón o excepción aplicable a su caso.

HOJA DE INFORMACIÓN DE VISITANTES A LA PLANTA

La Ley 31/1995 (art. 18) establece el deber general de información en materia de emergencia y el RD 393/2007 (NBA) exige que toda persona presente en las instalaciones conozca las medidas de emergencia. Como parte del compromiso que tiene ASEFAPI con la seguridad y en apoyo de los asociados, se ha creado una plantilla de tríptico de información a visitantes con el que facilitar la labor informativa. Una versión adaptable para todos aquellos que no dispongan de una o quieran actualizar la existente.

MANUAL DE TRANSPORTE POR CARRETERA

ASEFAPI ha enviado la modificación del manual de transporte por carretera tras la publicación del Acuerdo sobre el Transporte Internacional de Mercancía Peligrosa por Carretera (ADR 2025), cuyo cumplimiento es obligatorio desde julio de 2025. ASEFAPI pone a disposición de todos sus socios el manual de transporte por carretera tanto la versión física como la versión digital.

LISTADO DE ASUNTOS TÉCNICOS

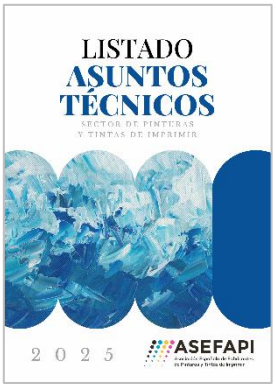

En exclusiva para los socios, el listado de Asuntos Técnicos es una completa recopilación y actualización de los principales temas técnicos que ASEFAPI sigue para sus socios y que tienen un impacto significativo en el sector.

Este documento proporciona una visión actualizada de temas técnicos relevantes y una fuente de información esencial para los profesionales de la empresa. Permite disponer de una herramienta para encontrar y ampliar información sobre temas que afectan a la fabricación y venta de pinturas y tintas de imprimir.

GUÍA MICROPLÁSTICOS

Desde 2024, ASEFAPI ha estado colaborando con CEPE en la elaboración de una guía sobre microplásticos, pensada para resolver las dudas más comunes sobre cómo esta normativa afecta a los productos del sector. Esta guía fue actualizada durante 2025, y ASEFAPI ha realizado su traducción al español, añadiendo contenido complementario específico para facilitar su comprensión por parte de los asociados.

FICHAS SINÓPTICAS

Durante 2025, se han creado, revisado y actualizado algunas de las fichas sinópticas, que consisten en publicaciones informativas que tratan las principales obligaciones para usuarios y fabricantes sobre asuntos técnicos.

Las siguientes fichas sinópticas han sido actualizadas en 2025:

- Restricción de Microplásticos en las Pinturas y Tintas de Imprimir

Toda esta documentación está disponible para descarga libre desde la web de la asociación (asefapi.es/descargables/)

Área Técnica

En el Comité Técnico participan 22 empresas asociadas. Se sometieron a análisis 58 notificaciones de cambios legislativos. Otros grupos de trabajo técnicos de la asociación han permanecido también activos Biocidas, Ecolabel, Contacto Alimentario, Etiquetado, Prevención de Riesgos Laborales, etc.

En el Grupo Técnico de Tintas de Imprimir, participan 13 empresas de ASEFAPI que analizan temas que afectan al sector de tintas.

Todo ello sin olvidar la participación en los grupos de trabajo técnicos de EUPIA, CEPE y FEIQUE, en los que se participa en la elaboración de documentos de posición y guías de estas entidades y en las actividades de lobby coordinadas por las mismas.

MICROPLÁSTICOS

En 2025 entró en vigor la obligación de facilitar a los clientes determinada información sobre los productos que contengan más del 0,01 % de microplásticos. Para los productos destinados tanto a uso profesional como al consumidor, debe proporcionarse información clara sobre su correcta utilización y eliminación, que ha de figurar en la etiqueta o en el envase, ya sea en formato escrito o mediante pictogramas. CEPE ha desarrollado un pictograma específico para el sector con el fin de armonizar esta comunicación.

A lo largo del 2025, ASEFAPI ha mantenido a los socios puntualmente informados sobre cualquier nuevo documento informativo publicado por la Comisión Europea o por la ECHA, y ha continuado colaborando activamente con CEPE en la elaboración, mejora continua y traducción de la guía sectorial, al tiempo que se avanza en la preparación del sector para las futuras obligaciones de reporting previstas para 2027.

ETIQUETADO

En 2025 continuó el debate en torno al recientemente modificado Reglamento CLP (“CLP 2.0”), ya que determinados requisitos, como los tamaños mínimos de letra y otras modificaciones introducidas, se identificaron como difíciles de cumplir en la práctica. ASEFAPI organizó una jornada para explicar estos cambios.

ASEFAPI mantuvo una posición especialmente activa sobre el tamaño de letra, trasladando de forma reiterada que el tamaño mínimo propuesto resultaba

inaceptable para el sector. En julio se publicó un paquete legislativo con dos propuestas: la primera orientada a simplificar el reglamento CLP, y la segunda destinada a aportar seguridad jurídica mediante el aplazamiento de la fecha de aplicación del CLP 2.0. Esta segunda propuesta fue finalmente aceptada y publicada oficialmente en diciembre en el EUR-Lex. A lo largo de todo este proceso legislativo, ASEFAPI ha mantenido puntualmente informados a sus socios mediante varias circulares, garantizando que las empresas estuvieran preparadas para adaptarse a los cambios.

Con respecto a las clasificaciones armonizadas, en 2025 únicamente se publicó una Adaptación al Progreso Técnico, la 23ª ATP, que será aplicable a partir del 1 de febrero de 2027. En febrero se han vuelto obligatorias la 19ª y la 20ª ATP, las cuales incluyen notas que modifican las entradas relativas al ácido 2-etilhexanoico y sus sales, así como a ciertos compuestos de boro. En septiembre se ha vuelto obligatoria la 21ª ATP.

REGLAMENTO REACH

La Comisión anunció su revisión total, parecida a la que hicieron para el Reglamento CLP. Sin embargo, se ha aplazado ya varias veces. ASEFAPI ha mantenido una vigilancia activa sobre cualquier novedad o propuesta relacionada con esta propuesta de modificación, y en la Comisión Técnica se han discutido los posibles impactos prácticos para las empresas y la necesidad de preparar medidas de adaptación.

PASAPORTE DIGITAL DE PRODUCTOS

Durante 2025, el tema del Reglamento de Diseño Sostenible de Productos (ESPR, por sus siglas en inglés) y su instrumento central, el Pasaporte Digital de Productos (DPP), ha empezado a coger fuerza. Aunque las pinturas decorativas no están incluidas en el primer plan de trabajo del ESPR, están identificadas como un grupo de producto de interés que requerirá un DPP. Además, el DPP podría ser aplicable también en el marco del Reglamento de Productos de Construcción.

ASEFAPI ha compartido información sobre jornadas informativas organizadas por FEIQUE y CEPE, facilitando la comprensión de los nuevos requisitos y su impacto práctico. Asimismo, la asociación ha organizado un taller práctico en colaboración con FEIQUE, centrado en la preparación de datos y sistemas internos necesarios para cumplir con las exigencias del DPP, reforzando así la capacitación y la adaptación de las empresas a este nuevo instrumento de transparencia y sostenibilidad.

CONTROL DE SUSTANCIAS

El monitoreo de sustancias sigue siendo un trabajo clave de ASEFAPI, ya que los fabricantes de pinturas, como usuarios intermedios, manipulan y utilizan cientos de compuestos químicos.

La Comisión Técnica de ASEFAPI ha mantenido un seguimiento especial de las sustancias más relevantes para el sector, con el objetivo de anticiparse a posibles cambios normativos. Durante 2025 se continuó vigilando el BPA, la melamina, el talco, el etanol y la colofonia y sus derivados.

Además, volvió a surgir el debate sobre el TiO_2, tras la resolución favorable a los fabricantes en la denuncia presentada contra la Comisión Europea respecto a su clasificación armonizada.

BIOCIDAS

En 2025, cobra especial relevancia la propuesta de revisión de la normativa nacional, todavía fragmentada entre el Real Decreto de Plaguicidas, la transposición de la antigua Directiva de Biocidas (BPD) y el nuevo Reglamento de Biocidas (BPR). ASEFAPI ha discutido la propuesta con la comisión técnica y el grupo de trabajo de biocidas, y ha participado en la consulta pública.

Con respecto a las sustancias activas, en 2025 se han aprobado tres de interés para el sector: BIT (PT6 y PT13), MIT (PT6) y DBNPA (PT6). Se destaca que, para el BIT y MIT como PT6, si el producto se clasifica como sensibilizante cutáneo debido a la adición de estas sustancias, deberán añadirse guantes cuando se venda al consumidor.

NUEVO REGLAMENTO DE LA UE DE PRODUCTOS DE LA CONSTRUCCIÓN

El nuevo reglamento entró en vigor en mayo de 2025 y los socios pudieron acudir a una jornada organizada por UNE y el Ministerio de Industria en enero sobre él. Este reglamento incluye un apartado sobre pinturas decorativas. También aquí se prevé la aparición de un Real Decreto para adaptar a la legislación española diversos aspectos. Asimismo, se prevé la existencia de pasaportes digitales y la importancia de normas técnicas armonizadas.

Área sostenibilidad

La gran cantidad de obligaciones relacionadas con el medio ambiente ha justificado el desarrollo de un área específica en ASEFAPI para tratar los asuntos de sostenibilidad. Igualmente se creó un grupo de sostenibilidad con los técnicos de las empresas asociadas para valorar todas las propuestas que van poniéndose en la mesa.

Desde la entrada en vigor del nuevo Reglamento de Envases (UE) 2025/40 el pasado 11 de febrero de 2025, se han suscitado numerosas cuestiones. La fecha general de aplicación es 12 de agosto de 2026 y se derogará la actual directiva de envases y residuos de envases, pero, algunas disposiciones del reglamento vigente seguirán vigentes incluso después de esa fecha. La aplicación de varias disposiciones sólo se realizará más tarde (principalmente en 2030) y estará vinculada a la adopción de legislación secundaria. Se establece un marco jurídico directamente aplicable en todos los Estados miembros:

- Objetivos vinculantes de reducción de envases
- Requisitos obligatorios de reciclabilidad
- Contenido mínimo obligatorio de material reciclado
- Reglas de armonización de etiquetado
- Eliminación progresiva de envases no reciclables
- Refuerzo de la ecomodulación
- Integración del pasaporte digital

El nuevo reglamento establece las nuevas obligaciones de la RAP con plazo límite de tener adaptados los elementos esenciales relativos a los productores y nuevos envases obligados. Aplican además los nuevos costes RAP. Ya no es solo envases, se extiende a residuos químicos y peligrosos, productos profesionales y residuos industriales especiales.

Dentro de los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP), la ecomodulación tiene como objetivo regular la contribución financiera que realizan las empresas a dichos sistemas en base al impacto en el proceso de selección y reciclado asociado a sus envases, y fomentar la circularidad incorporando material reciclado. Por tanto, la ecomodulación ya no es teórica, es una tarifa real con penalizaciones como por ejemplo a multimateriales, envases no separables, envases negros de carbono o envases con aditivos problemáticos; o por el contrario bonificables a monomaterial, reciclado postconsumo, uso de envases reutilizables o con ecodiseño.

Otras inquietudes que ha generado este nuevo reglamento son los numerosos solapamientos con nuestro RD 1055/22, como por ejemplo el de la definición de fabricante. La intención de los diferentes grupos de trabajo de diferentes organizaciones e identidades en los que participa ASEFAPI activamente, es el de alinear los objetivos del RD con el reglamento y evitar contrariedades desde el punto de vista de nuestro sector.

ASEFAPI ha ido acompañando en la implementación de todas estas medidas mediante numerosas jornadas con IMPLICA y ECOEMBES el pasado año 2025.

ETIQUETA ECOLÓGICA

Durante el 2025, siguieron los trabajos de desarrollo de los nuevos criterios ecológico para pinturas y barnices, finalmente publicados a finales de año. ASEFAPI ha participado activamente en el Grupo de Trabajo Técnico (TWG – Technical Working Group) de la Comisión Europea responsable de esta revisión, remitiendo su postura nacional desarrollada en el grupo de trabajo para la Ecolabel.

También ha mantenido una comunicación constante con los responsables de la administración encargados del tema, para asegurar que los nuevos criterios aborden adecuadamente las demandas del sector, especialmente en lo relacionado con los biocidas y los COVS.

SÍMBOLO ENVASES REUTILIZABLES

Los envases reutilizables deben ponerse en el mercado a través de un SDDR (Sistema de Depósito, Devolución y Retorno), particular (SIRAP) o colectivo (SCRAP).

El art. 46.8 del RD 1055/2022 obliga a distinguir a los envases de un SDDR, de tal forma que claramente los identifique como reutilizables.

El Reglamento europeo exige también que se acompañe de un código QR para ampliar información.

Los SCRAP ofrecerán normalmente el símbolo de su sistema según el requisito legal. Para el resto, o para el caso de SCRAPS que no lo facilitan, ASEFAPI ha diseñado y registrado un símbolo para ayudar con esta obligación a sus asociados.

Se ha enviado a las empresas un archivo en alta definición (para editar por cada empresa en su departamento correspondiente) que debe de ser completado con el nombre y el QR de la empresa que redirija a la web de la misma donde se indique el compromiso de la empresa con la reutilización (y donde pueda alojarse información que el Reglamento europeo vaya a requerir). Podrá observarse que el Logo contiene también otro QR que forma parte del mismo y que dirige a una página de la Asociación donde se incluirá información de carácter general. El código QR de la empresa contendrá la información correspondiente de cada compañía (por tanto, hay 2 QR, uno de ASEFAPI y otro de la empresa).

IMPLICA

IMPLICA anunció que su SCRAP recibió el informe de autorización definitiva otorgado por la Comunidad de Madrid, lo que le habilita para operar en todo el territorio nacional. Gracias a este reconocimiento oficial, el sistema podrá gestionar todos los códigos LER de residuos de envases industriales y comerciales pertenecientes a la familia 15, así como organizar y financiar la gestión de envases de cualquier material, tanto de un solo uso como reutilizables, incluidos aquellos integrados en sistemas de devolución y retorno abiertos, cerrados, individuales o colectivos.

La concesión de esta autorización confirma la validez de las operaciones realizadas por el SCRAP durante su primer año de actividad (2025), demostrando que los procedimientos implementados cumplen con las exigencias legales y técnicas. Además, ofrece seguridad jurídica a los productores adheridos, fortaleciendo la confianza en el sistema.

Este logro supone un impulso para la transparencia y la fiabilidad de IMPLICA, sentando bases sólidas para su crecimiento y continuidad dentro del sector de gestión de envases industriales y comerciales.

El órgano de gobierno de IMPLICA acordó también una reestructuración de su equipo directivo.

Área transportes

En 2025 destacamos la modificación de varias legislaciones sobre el transporte de mercancía:

- Transporte terrestre (ADR): se ha publicado el ADR 2025
- Transporte por ferrocarril: se ha publicado el RID 2025
- Transporte aéreo: se han publicado las instrucciones técnicas 2025
- Ampliación de la MMA de vehículos en España a 44 toneladas.

Para el ADR 2025, ASEFAPI organizó una jornada informativa para explicar todas la novedades al respecto. Además, se ha actualizado el manual correspondiente, enviándose a todos los socios las nuevas fichas junto a las instrucciones necesarias para realizar el cambio en las carpetas.

TRANSPORTISTAS Y CONSEJEROS DE REFERENCIA

Los socios disponen de un listado de transportistas y consejeros de referencia que son empresas de gran experiencia en nuestro sector en el transporte de nuestras mercancías. El listado incorpora también a Consejeros de Seguridad del Transporte que ofrecen servicios al sector.

Como cada año informamos, a los socios sobre las limitaciones de tráfico que afectan a las carreteras españolas para el transporte de mercancías ADR.

ASEFAPI dispone de un acuerdo con SOLRED que permite a los socios obtener un descuento (sobre el precio de surtidor) en las estaciones que entran dentro de la Red Preferente de Repsol.

Normalización - calidad

ASEFAPI gestiona el CTN 48 de normalización de pinturas y barnices, con el apoyo de los socios. En el 2025 se han editado 30 normas y traducido/ revisado 11 normas, se han votado 128 documentos internacionales, y AENOR ha vendido 302 normas UNE.

ASEFAPI forma parte tanto de la Junta Directiva como del Comité Permanente de UNE, y participa activamente en diversos grupos de trabajo relacionados con economía circular, construcción, gestión organizativa. Este año además, ASEFAPI se ha incorporado al SC 14 "Construcción industrializada" del CTN41.

Los socios de ASEFAPI reciben un informe de gestión anual de los trabajos realizados. También reciben una actualización anual con las normas técnicas, nacionales e internacionales vigentes.

Es fundamental la aportación que con sus conocimientos técnicos realizan los integrantes de los grupos. En el 2025, 15 empresas de ASEFAPI participan en los trabajos.

Este año se volvió a celebrar presencialmente el plenario del CTN48 en Madrid. Este encuentro, que reúne a los principales expertos y representantes del sector, reafirmó el papel esencial del comité como espacio de trabajo donde se definen los estándares que garantizan la calidad, la seguridad y la innovación en el ámbito de los recubrimientos y barnices.

El plenario contó con la valiosa presencia de representantes de la Asociación Portuguesa de Pinturas (APT), que además ejerce la secretaría del comité espejo portugués, y del Consejo Europeo de las Pinturas (CEPE). La participación de ambas entidades contribuyó a fortalecer la cooperación ibérica y europea, así como al intercambio de experiencias sobre las tendencias normativas y los nuevos retos regulatorios que afronta el sector en el marco de la sostenibilidad y la transición digital.

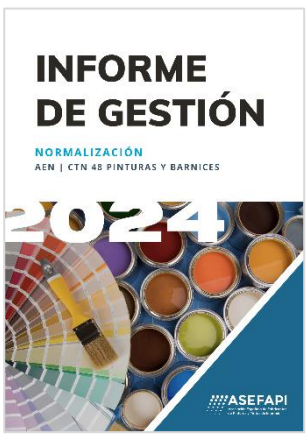

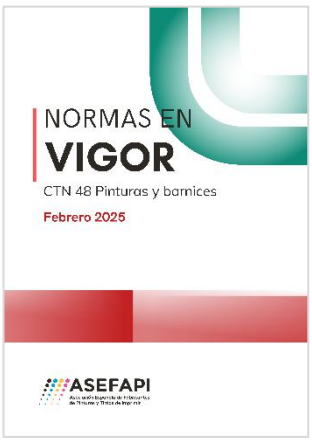

VIGILANCIA DE MERCADO

Durante el 2025, el Observatorio de Vigilancia de Mercado (OVM) de la Asociación Española de Normalización (UNE) publicó su informe anual de 2024, el cual busca fortalecer la colaboración público-privada para asegurar el cumplimiento de normas técnicas y legislaciones. El objetivo es sensibilizar sobre los riesgos de productos y servicios inseguros, que afectan a la economía, consumidores y empresas, además de generar competencia desleal.

El informe recopila datos de inspecciones realizadas en 2023, con la colaboración de más de 50 organizaciones, entre las que se incluye ASEFAPI, el Ministerio de Industria, el Ministerio de Consumo y diversas autoridades competentes.

En este informe ha destacado la necesidad de un mayor control en los *marketplaces*, donde se concentran productos inseguros.

Debemos recordar que ASEFAPI dispone también de una Comisión de Vigilancia del Mercado a la que los socios pueden acudir cuando encuentran en el mercado productos con dudas en cuanto a su cumplimiento normativo y respeto a la libre competencia.

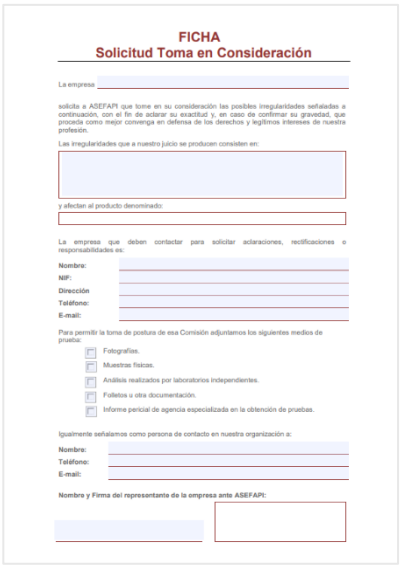
FICHA
Solicitud Toma en Consideración

La empresa _____

solicita a ASEFAPI que tome en su consideración las posibles irregularidades señaladas a continuación, con el fin de aclarar su exactitud y, en caso de confirmar su gravedad, que proceda como mejor convenga en defensa de los derechos y legítimos intereses de nuestra profesión.

Las irregularidades que a nuestro juicio se producen consisten en:

y afectan al producto denominado:

La empresa que deben contactar para solicitar aclaraciones, rectificaciones o responsabilidades es:

Nombre:
NIF:
Dirección
Teléfono:
E-mail:

Para permitir la toma de postura de esa Comisión adjuntamos los siguientes medios de prueba:

- Fotografías.
- Muestras físicas.
- Análisis realizados por laboratorios independientes.
- Folletos u otra documentación.
- Informe pericial de agencia especializada en la obtención de pruebas.

Igualmente señalamos como persona de contacto en nuestra organización a:

Nombre:
Teléfono:
E-mail:

Nombre y Firma del representante de la empresa ante ASEFAPI:

Con objeto de facilitar a las empresas asociadas sus comunicaciones a la Comisión de Cumplimiento de la Normativa Vigente, ASEFAPI pone a disposición de los socios una la ficha modelo para hacer el seguimiento correspondiente.

Proyecto Pintura Solidaria

Pintura solidaria es una iniciativa de ASEFAPI diseñada para facilitar la voluntad altruista de las compañías dentro del sector, alineándolas con las necesidades de organizaciones sin fines de lucro.

Durante 2025, Pintura Solidaria ha contado con el respaldo de 19 asociados de ASEFAPI y cuenta con tres nuevas fundaciones: Universidad Popular de Logroño, Fundación Apadrina Un Árbol y Fundación Dalma. En total **19** fundaciones participan actualmente.

Este programa brinda la oportunidad de contribuir con donaciones de pinturas, tintas y productos relacionados a entidades benéficas, fortaleciendo la percepción de responsabilidad social tanto a nivel empresarial como sectorial. La asociación actúa como intermediaria, facilitando la conexión entre empresas y organizaciones benéficas para establecer acuerdos específicos en proyectos particulares.

El proyecto está abierto a todas las empresas, socias o no, que puedan prestar su apoyo con material propio de nuestro sector o sus anexos. La Asociación realiza una labor de introducción, poniendo en contacto a empresa y entidades de ayuda para que completen un acuerdo específico por proyectos concretos y que permite recibir certificados de donación válidos para las desgravaciones en el impuesto de sociedades.

Las empresas asociadas que quieran colaborar donando pinturas, tintas y productos anexos, pueden ponerse en contacto con ASEFAPI pinturasolidaria@colorysociedad.es y formar parte de nuestro proyecto solidario, reforzando así la imagen de compromiso social de la empresa en su entorno y del sector en su conjunto.

Área Laboral

Después de muchos meses de negociación en el 2025 se publicó el Convenio Colectivo de la industria química para el periodo 24-26. No firmó en primera instancia UGT, aunque posteriormente se consiguió su incorporación.

Como siempre fue necesario informar a los socios de las novedades y se envió a todos una nueva edición comentada de este convenio que incluye en esta edición una separata para mejor manejo.

El año continuó con reuniones de la comisión mixta en la que se puso de manifiesto el endurecimiento de las posturas de los sindicatos, reflejo de lo cual fueron nuevas demandas en los juzgados contra la parte patronal por interpretaciones discordantes del convenio o por la pretendida obligación de reabrir territorialmente el convenio.

Para el 2025 se informó de que dada la evolución del IPC no era necesario hacer regularización en el 25 respecto de los salarios del 24, aunque sí hubo que aplicar la subida del 3% pactada, lo cual generó algunas dificultades administrativas.

El absentismo fue uno de los problemas principales, al igual que la cadena incesante de modificaciones legislativas y el intervencionismo del gobierno en asuntos de negociación colectiva. Todo ello ha supuesto carga burocrática e incremento en los costes laborales. Reflejo de ello son las 19 circulares clasificadas como temas socio-laborales enviadas en el 2025.

El grupo socio laboral de Asefapi, compuesto por 16 responsables técnicos, recibió 66 documentos para su análisis cuyas opiniones son utilizadas en las reuniones de trabajo de Feique y de CEOE.

Igualmente desde la asociación se atendieron 32 consultas sobre interpretación del convenio trasladadas por las empresas asociadas.

Como cada año la asociación preparó un informe con parámetros de interés laboral para las empresas que se hizo llegar a los participantes. Igualmente este informe aporta información muy valiosa para conocer la situación real de las empresas de la asociación.

Área Formación

El área de formación asesora a las empresas sobre oportunidades de formación, plazos para aprovechar las bonificaciones y gestiones a realizar.

En el 2025 ASEFAPI ha gestionado más de **216** horas de formación con una participación de **335** alumnos de **100** empresas diferentes. También se proporciona acceso a formación particular (in-company) bajo demanda de los socios. La formación a distancia ha venido para quedarse como una solución que permite a muchas empresas participar de la formación que ofrece la asociación.

En total se han realizado **34** acciones formativas, de las cuales se han bonificado **6.168,50€**, con la colaboración de un equipo de **23** formadores para poder impartir los cursos.

CURSOS IMPARTIDOS EN 2025

- XXI Convenio general de la industria química
- XXI Convenio general de la industria química (Convo 2)
- Pintura industrial (Avanzado de formulación de pinturas industriales)
- Control microbiológico y conservación de productos químicos
- Huella de carbono
- Pigmentos y cargas
- Gestión y resolución de conflictos
- Control y calidad de las pinturas
- Sistemas tintometricos
- Plan de marketing con impacto en ventas en la industria de las pinturas y tintas
- Herramientas prácticas de la IA en el trabajo diario
- Herramientas prácticas de la IA en el trabajo diario
- Introducción al diseño de experimentos
- Microbiología básica para evitar la contaminación microbiológica en la fabricación de productos químicos
- Automatización de tareas con Microsoft Power Automate y Copilot
- Gestión de reclamaciones
- Reglamento CLP FDS
- Formación básica de los tipos de resinas y aditivos
- Protección de la madera
- Reglamentación sobre materiales en contacto al agua de consumo
- Almacenamiento seguro de productos químicos en el sector de las pinturas
- Tratamiento de superficies y protección anticorrosiva
- Planificación, programación y control de la producción

- Introducción a los pavimentos continuos
- Optimización del trabajo y gestión del tiempo
- Herramientas prácticas de la IA en el trabajo diario
- Errores comunes en documentación de transporte de mercaderías peligrosas
- Fundamentos técnicos para la red de ventas
- Sistemas tintométricos (módulo 2)
- Obligaciones legales en instalaciones
- Básico de prevención de riesgos laborales en el sector de tinitas y pinturas
- Mejora continua de la calidad: Herramientas y técnicas
- Características y empleo de disolventes volátiles
- Creación de fichas de seguridad con escenarios de explosión

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

ASEFAPI, junto a la Asociación Nacional de Químicos e Ingenieros Químicos de España (ANQUE) desarrollaron durante 2025 la primera edición del Curso de Especialización en la Industria de Pinturas, Barnices y Tintas, una propuesta formativa concebida para impulsar el talento joven en el sector.

Dirigido a recién graduados en química e ingeniería química, el programa combina formación teórica online con un periodo de prácticas en empresas, ofreciendo una experiencia integral que conecta el conocimiento académico con la realidad industrial y favorece la incorporación de profesionales cualificados a la industria de los recubrimientos.

La iniciativa busca potenciar la innovación, la excelencia y la competitividad en el sector, fortaleciendo las capacidades profesionales de los participantes.

CONVENIO ENTRE ASEFAPI Y LA GENERALITAT VALENCIANA

ASEFAPI firmó en 2025 un Convenio de Colaboración con la Generalitat Valenciana para realizar acciones conjuntas para promover la formación profesional en la aplicación de pinturas y barnices y las tareas propias de fabricación del sector.

Como primeras acciones se plantea colaborar con el programa "skills", favorecer la acreditación de profesionales en ejercicio, fomentar las vocaciones e impartir formación práctica a los profesores de formación profesional.

Participación y Networking

Las acciones de ASEFAPI vienen marcadas por las decisiones adoptadas en distintos grupos de ASEFAPI en los que participan los asociados. En el 2025 se han celebrado diversas reuniones con sus respectivos órdenes del día, preparación de documentación y actas.

En el 2025 se han celebrado reuniones periódicamente del Comité Ejecutivo, el Comité Permanente, el Grupo de Tintas de Imprimir y la Comisión Técnica. También se han celebrado reuniones de grupos de normalización, sociolaboral, panel decoración, sostenibilidad.

La Asociación quiere impulsar la participación de las empresas del sector fomentando eventos que permitan la interrelación de las empresas que mejoran así su conocimiento del sector, siempre con cuidado y respeto a la libre competencia.

Durante 2025 han destacado dos eventos:

- Congreso Secotorial en Oviedo
- Congreso Técnico

CONGRESO SECTORIAL OVIEDO

Los días 28 y 29 de mayo se celebró en el Hotel de la Reconquista de Oviedo el Congreso Sectorial y la Asamblea de Socios de la Asociación Española de Fabricantes de Pinturas y Tintas (ASEFAPI), consolidándose una vez más como uno de los eventos más importantes del sector.

Más de **70** empresas y colaboradores del ámbito de pinturas y tintas de imprimir participaron en este encuentro, que combinó actividades profesionales, ponencias especializadas y espacios para la interacción y el fortalecimiento de relaciones dentro del sector.

Durante la jornada del miércoles, las conferencias abordaron temas clave como la prevención de fraudes y ciberataques, el impacto de la inteligencia artificial en la rentabilidad empresarial y las obligaciones legales vinculadas a la gestión de residuos de envases. Al finalizar las sesiones, los asistentes disfrutaron de una visita guiada por el centro histórico de Oviedo y una cena en el Patio de los Gatos del Hotel de la Reconquista, donde pudieron intercambiar experiencias y reforzar vínculos profesionales.

El jueves 29 tuvo lugar la Asamblea General anual, en la que se repasaron las actividades desarrolladas por ASEFAPI durante 2024 y se presentaron los planes para el próximo año. La Asamblea contó también con la ponencia del presidente de ASEFAPI, Francisco Perelló, quien ofreció una reflexión sobre la marcha del sector.

El cierre del encuentro estuvo a cargo de Julio Urgel, profesor de Finanzas y Negociación en IE Business School, con su charla sobre «Generadores de valor empresarial: ¿rentabilidad, crecimiento...?», que despertó gran interés entre los asistentes.

ASEFAPI continúa así promoviendo el desarrollo y la innovación en el sector de pinturas y tintas de imprimir en España, reafirmando su papel como referente para las empresas del sector.

Desde ASEFAPI queremos agradecer a todos los participantes y, en especial, a las empresas colaboradoras que hicieron posible la realización y el éxito del evento.

CONGRESO TÉCNICO 2025 DE ASEFAPI CONSOLIDA SU LIDERAZGO

El Congreso Técnico 2025 de ASEFAPI consolida su liderazgo como punto de encuentro clave para la formación y la innovación en el sector de pinturas y tintas de imprimir.

El Congreso Técnico 2025 de ASEFAPI, celebrado el pasado 23 de octubre en Madrid, reunió de nuevo a un elevado número de técnicos de las principales empresas del sector de pinturas y tintas de imprimir, junto con una destacada participación de colaboradores, consolidándose como el evento de referencia para la formación continua y el intercambio de conocimiento técnico en la industria.

Durante la jornada se abordaron temas de gran actualidad y relevancia para el sector, incluyendo aspectos técnicos, legislativos y el papel creciente de la inteligencia artificial en la industria química. Estas ponencias permitieron a los asistentes actualizar sus conocimientos y conocer de primera mano las tendencias que están transformando el panorama industrial.

El Congreso Técnico de ASEFAPI es mucho más que una cita formativa: es un espacio de interacción y colaboración entre profesionales, que favorece la transmisión de conocimiento entre empresas, instituciones y expertos. En esta edición, el formato de la comida fue diseñado específicamente para fomentar la conversación y el networking, fortaleciendo los lazos dentro del tejido industrial.

El Congreso Técnico de ASEFAPI —de carácter bienal— se consolida así como un foro esencial para el reciclaje técnico y la mejora competitiva de las empresas del sector. Perder la oportunidad de asistir supone, en palabras de los asistentes, *"asumir el riesgo de quedarse atrás frente a compañeros y empresas que apuestan por la actualización constante y la excelencia profesional".*

La próxima edición de este evento tendrá lugar en 2027.

PRESENCIA EN OTRAS ORGANIZACIONES

ASEFAPI es miembro de varias organizaciones que defienden intereses de utilidad para los socios. Muchas de estas organizaciones convocan grupos de trabajo en los que cuentan con la aportación de nuestro sector.

La pertenencia a estas organizaciones abren la opción para los socios de participar en jornadas de interés.

Participación de ASEFAPI en otras Organizaciones y Asociaciones

Representantes de ASEFAPI han acudido a diversas reuniones convocadas en el 2025 para tratar temas que afectan a los asociados. Todos estos grupos remitieron extensa documentación para solicitar nuestra opinión. Los documentos fueron tratados también por los grupos de trabajo de ASEFAPI, siendo así la opinión de los socios la que transmite la Asociación.

EUPIA

La conferencia Anual de EUPIA se celebró en el mes de abril en Santiago de Compostela donde los fabricantes de tintas de imprimir tuvieron la oportunidad de debatir las preocupaciones actuales del sector.

Durante la Conferencia, Nicolas Wiedmann, CEO de Siegwerk Druckfarben, fue nombrado presidente de la Asociación Europea de Tintas de Impresión (EuPIA) para un mandato de dos años.

LAZOS CON LA ASOCIACIÓN PORTUGESA (APT)

Durante 2025, ASEFAPI ha estrechado lazos con la APT (Associação Portuguesa de Tintas) con la que se acordó un convenio de colaboración.

ASEFAPI participó en las reuniones de la comisión técnica de la Associação Portuguesa de Tintas (APT), y los colegas de APT participaron en la Comisión Técnica de ASEFAPI.

Este intercambio resultó especialmente enriquecedor, al poner de relieve enfoques diferentes y complementarios que pueden servir de inspiración para futuras mejoras en los procesos de ASEFAPI.

Además, el Comité Ejecutivo de ASEFAPI celebró una de sus reuniones trimestrales en la ciudad de Oporto con la colaboración y la cálida acogida de la APT (Associação Portuguesa de Tintas).

ASEFAPI también estuvo representada en la celebración de los 50 años de la APT.

CONFERENCIA ANUAL DE CEPE

Con unos 100 asistentes, entre los que se encontraba la representación de ASEFAPI, se desarrolló un programa de conferencias que incluyo buenas oportunidades de networking.

Tras las reflexiones de la exministra austríaca de Asuntos Exteriores Ursula Plassnik sobre las tensiones geopolíticas actuales, otros ponentes de primer nivel abordaron las preocupaciones más apremiantes del sector, desde la IA hasta las dificultades de selección de personal.

En la Asamblea se presentaron las actividades de CEPE durante el año pasado, la situación económica de la organización y los principales temas sobre los que CEPE está enfocada este año.

Proyecto Pintipedia

Pintipedia es la web de referencia para los términos usados en el mundo de la pintura en español, y se actualiza con nuevas definiciones revisadas por las Comisiones Técnicas y aportaciones del mundo hispanohablante.

PINTIPEDIA
UN PROYECTO DE **ASEFAPI**
CON LA COLABORACIÓN DE
Acopinturas
ANAFAPYT
LATINPIN

La web de Pintipedia, el diccionario panhispánico de pinturas, ha acumulado más de **1.300 visitas** durante 2024.

Durante el año continuaron los contactos con asociaciones homologas iberoamericanas, con intención de aprovechar sinergias y los lazos que nos unen.

El proyecto Pintipedia cuenta actualmente con la participación de ACOPINTURAS (Colombia) y ANAFAPYT (México) y LATINPIN que en la actualidad reúne a las asociaciones de: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, México y Uruguay…

Durante 2025, los términos más consultados fueron: “Pintura a la chamberga”, “Pintura” y “Película”.

Consulta estos y más términos en pintipedia.es

Logo Miembro de ASEFAPI

ASEFAPI reconoce a sus socios con una imagen de marca que busca dar visibilidad a los valores y los objetivos de nuestro sector.

El logotipo “Miembro de ASEFAPI” tiene como objetivo reforzar su imagen y dar valor a su pertenencia a la Asociación.

El logo puede incluirse en sus webs y enlazarlo a la página de la Asociación, pero también puede interesar utilizarlo en otros soportes. Con este fin se ha elaborado un reglamento de uso de un logo "Miembro de Asefapi".

EN 2025 todos los socios recibieron una placa identificativa de metacrilato que simboliza nuestro reconocimiento y el vínculo que nos une en la defensa y buena imagen del sector.

Estadísticas

Gracias a los datos recogidos en las encuestas realizadas la Asociación dispone de una imagen de la situación del sector respecto de muchas variables que son objeto de regulación, permitiendo contar con elementos de juicio a la hora de defender los intereses de la industria. Las empresas, por su parte, pueden utilizar la información recibida para contrastar sus datos internos y compararlos con las medias del sector.

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL PARA EL SECTOR

Es de destacar y agradecer la ayuda de las empresas asociadas para poder tener elementos de juicio fiables.

La Asociación ha podido confeccionar informes **sobre residuos, tutela de producto, consumos de recursos naturales, materias primas, calidad sostenibilidad, transportes, sustancias de preocupación, problemas con la administración, morosidad, etc.**

Anualmente ASEFAPI confecciona también un informe que permite el seguimiento de **aspectos laborales** en el sector. Dentro de ellos, se puede acceder a información sobre absentismo, accidentabilidad, facturación por hora trabajada o aportaciones al entorno social. De los resultados destaca el alto grado de fijeza en el empleo del sector.

ESTADÍSTICAS SECTORIALES

ASEFAPI pone a disposición de los socios datos estadísticos de Ventas de Pinturas y Tintas en España, Comercio Exterior, Índices de Producción y Precios de la Industria Química y Predicciones, alternativas y riesgos.

En este área ASEFAPI recoge la información estadística que, de distinta procedencia, llega a la Asociación, como por ejemplo estudios de coyuntura de CEOE o CEPYME.

También ASEFAPI hace un seguimiento estadístico a medida del interés de algunos sectores de la Asociación, como es el caso de las tintas de imprimir, las estadísticas de pinturas de decoración, las de barnices para madera, pintura industrial, protective coatings, repintado vehículo comercial.

ASEFAPI está abierta a considerar la elaboración de estudios estadísticos que puedan ser de interés para sus asociados.

Defensa Sectorial

En el 2025 además de los ya mencionados surgieron temas extraordinarios que exigieron que la asociación interviniera en la defensa de las empresas del sector:

- El reglamento antidumping TiO2 publicó los derechos definitivos por la implantación de TiO2 de China. Tras los esfuerzos por evitar su implantación que lideró ASEFAPI en Europa, se hizo necesario informar a los socios sobre características de los productos afectados y opciones para conseguir excepciones.
- Nota de ASEFAPI sobre riesgo de la Nitrocelulosa. Ante el rearme de Europa diversas empresas alertan del riesgo de escasez de esta sustancia esencial para formulaciones.
- Oposición a los centros de sustitución de la comisión orientados a incrementar las sustancias objeto de sustitución.
- Apoyo a los reglamentos ómnibus para reducir las obligaciones improductivas de las empresas.

Acuerdos de colaboración

ASEFAPI dispone de acuerdos de colaboración para facilitar a los socios acceso a servicios que pueden resultarles de interés.

Los socios pueden encontrar en la Asociación, orientación en materia Laboral, Normalización, Seguridad Industrial, Transportes Mercancías, Etiquetado, Residuos-Envases, Gestión Riesgos y Seguros, Medio Ambiente o Salud Laboral. La orientación que reciben los socios de ASEFAPI les ayuda a tomar las decisiones más convenientes para su negocio y a resolver sus dudas. Los asesores de ASEFAPI son especialistas en las distintas materias de interés.

Y en 2027...

50 ANIVERSARIO 1977 - 2027

ASEFAPI
Asociación Española de Fabricantes de Pinturas y Tintas de Imprimir

ASEFAPI

Asociación Española de Fabricantes
de Pinturas y Tintas de Imprimir

MADRID
Hermosilla 64, 8º
28001 Madrid
91 575 76 05

www.asefapi.es
asefapi@asefapi.es

BARCELONA
Numancia 73, 3ºB
08029 Barcelona
93 301 63 92